



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNAUCLA

ACUERDO No.249
10 de septiembre de 2013.

Por el cual se aprueba el Seminario de Derecho Comercial.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,

CONSIDERANDO:

Primero: Que el Subdirector de Extensión Universitaria y Educación Continuada, presentó en la sesión de la fecha la solicitud de aprobación del Seminario de Derecho Comercial, diseñada por la Escuela de Posgrados Especialización Derecho Comercial y del Grupo de Investigación Pluriverso.

Segundo: Que el Consejo Académico estudió la propuesta y la encontró viable y conveniente para el desarrollo académico de los estudiantes y profesionales.

En virtud de lo anterior.

ACUERDA:

Art.1°. Apruébase la realización del **Seminario de Derecho Comercial**, con una intensidad cinco (5) horas, en los términos y programas propuestos por Extensión Universitaria y Educación Continuada.

Parágrafo: El valor del seminario es de \$20.000.00, tarifa plena, sin descuento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE TOLUCA
UNAUCLA

Comuníquese,


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Presidente


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Extensión Universitaria y Educación Continua, presentó en la sesión de la fecha la solicitud de aprobación del Seminario de Derecho Comercial, diseñado por la Escuela de Posgrado, Especialización Derecho Comercial y del Grupo de Investigación Jurídica.

Que el Consejo Académico estudió la propuesta y la encontró viable y pertinente para el desarrollo académico de los estudiantes y profesores.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

Art.1º. Apruébese la realización del Seminario de Derecho Comercial, con una intensidad cinco (5) horas, en los términos y programas propuestos por Extensión Universitaria y Educación Continua.